

Expediente: **ITAIP/DJC/UAI/SAIP/089/2015**

CUENTA: Atento a lo solicitado mediante el Sistema Electrónico de uso remoto Infomex-Tabasco, De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto **Infomex-Tabasco**, la persona que se hace llamar **Rodolfo Rodriguez** presentó solicitud de información con número de folio **00537915** el día 26 de marzo de 2015, a las 12:27 horas. En consecuencia, atento a lo previsto en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, concatenado con el numeral 36 del Reglamento de la propia Ley, procédase a emitir el correspondiente acuerdo.- - - - - **Conste.**

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMPLEMENTARIO

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

Vistos: La cuenta que antecede, y de acuerdo a lo estipulado en los artículos 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Tabasco y 45 del Reglamento a la misma, se acuerda:

PRIMERO. Vía electrónica se tuvo a **Rodolfo Rodriguez** presentando solicitud de acceso a información pública, bajo el siguiente tenor: **“REQUIERO COPIA ESCANEADA DEL**



EXPEDIENTE COMPLETO RQ/144/2014, RESUELTO EN LA SESIÓN DEL 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO” (Sic)

En su momento procesal oportuno se emitió el acuerdo de disponibilidad con fecha treinta y uno de marzo del año en curso, el cual fue recurrido por el solicitante el día siete de abril, se le dio admisión y obtuvo el número de recurso de revisión RR/398/2015.

SEGUNDO. Con fundamento legal en los artículos 38, 39 fracción III y 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 30, 43, 45 del Reglamento de la propia Ley, esta Unidad de Acceso a la Información Pública del Sujeto Obligado, y en aras de garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de **Rodolfo Rodriguez**, se pone a disposición del mismo el expediente RQ/144/2014, el cual se encuentra publicado en el Portal de Transparencia, específicamente en lo que refiere al inciso e), solicitudes del año 2015, en el apartado de la solicitud SAIP/089/2015, en respuesta complementaria. Para mejor proveer, se anexa liga de la información:

http://www.itaip.org.mx/SI_ALITAIP/2015/SAIP_089_2015/SAIP_089_2015II.pdf

http://www.itaip.org.mx/SI_ALITAIP/2015/SAIP_089_2015/respuesta-2-saip-089-2015.pdf

TERCERO. Atento a lo dispuesto en los artículos 39 fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese el presente proveído y la respuesta en este caso el expediente del recurso de queja. Lo anterior, a través de los estrados físicos conforme lo prescribe el artículo 39 fracción III del Reglamento de la Ley en la materia, y de igual forma, en el Portal de Transparencia, en el apartado del inciso e), solicitudes del año 2015, en el apartado de la solicitud SAIP/089/2015, en respuesta complementaria.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo, en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley en materia de transparencia y acceso a la información pública en vigor, en la forma prevista en el numeral 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco. En tal virtud, dígamele al solicitante que también puede acceder a la información de su interés por ese medio.

QUINTO. Cúmplase.

Así lo acordó, manda y firma la Licenciada Alma Rocío García Guevara, Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por y ante la ciudadana Licenciada Luisa Fernanda Viveros Vidal, en su calidad de testigo de asistencia, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco. ----- - Conste.

